

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 08 de octubre de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **Partido Político morena**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-130/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-171/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra de los CC. Edgar Noé Ramos Ferrétiz, en su carácter de candidato al cargo de Presidente Municipal de El Mante, Tamaulipas; Juan José García Zamudio, en su carácter de candidato Diputado Local por el Distrito 17; José Mateo Vázquez Ontiveros, Presidente Municipal del citado municipio; así como de Sonia Mayorga López, Diputada Local del Distrito 17, lo anterior, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA
NOTIFICADOR HABILITADO